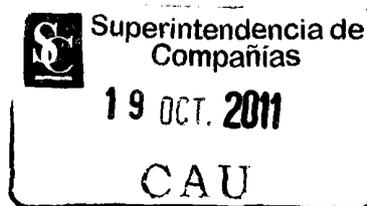


Dado,
0.04

Quito, 17 de Octubre del 2011

Señores:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-



De mi consideración:

PRIMERO: Por medio de la presente y dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías tengo a bien en comunicar las siguientes **TRANSFERENCIAS** realizada en la **Compañía " INMOBILIARIA AREG S.A."** la misma que se encuentra debidamente inscrita en los libros respectivos bajo el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NACIONALIDAD	VALOR	ACCIONES	NOMINAL
1) Liduvina Magdalena García Albuja Rocío Clemencia García Albuja Juanita del Carmen García Aguilar	Luis Hernán García Albuja	Ecuador	28.00	28.00	1.00

MARIA JUANA ALBUJA NOROÑA (FALLECIDA) Posesión efectiva de 13 de febrero del 2009, ante el Notario Sexto del cantón Quito. **Notificado a la Superintendencia de Compañías.**

CEDENTE	CESIONARIO	NACIONALIDAD	VALOR	ACCIONES	NOMINAL
2) Wilson M. Orlando García Albuja Fallecido	Juanita del Carmen García Aguilar	Ecuador	28.00	28.00	1.00

Posesión efectiva por su única hija **JUANITA DEL CARMEN GARCIA AGUILAR**, de fecha 3 de marzo del 2009, ante el Notario Sexto del cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Espinoza. **Notificado a la Superintendencia de Compañías.**

SEGUNDO: De la misma manera, solicito a Usted muy comedidamente, se confiera **DOS NOMINAS DE SOCIOS** actualizados de la mencionada Compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales.

Atentamente,

Rocío Clemencia García Albuja
OK.R.L

ROCIO CLEMENCIA GARCIA ALBUJA
C. C. No. 170498817
Gerente y Representante de la compañía
INMOBILIARIA AREG S.A.



Transferencias registradas
al fidei comiso
21-10-11

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA AREG S.A."

En Quito a los 18 días del mes de Julio del 2011, en el local de la compañía ubicada en la calle Francisco Robles 567 (esquina) y Juan León Mera 358 (N 21-70), de esta ciudad de Quito, siendo las 09h00, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA AREG S.A.** para conocer y discutir el orden del día para el que previamente fueron convocados, se instala la sesión con presencia de todos los accionistas es decir el 100% del capital de la compañía, actúa como secretario AD-HOC el Dr. Luis Fernando Benalcázar García.

A continuación el orden de día a tratar:

- 1.- Aprobación del Orden del día**
- 2.- Transferencia de acciones de MARIA JUANA ALBUJA NOROÑA a favor de LUIS AMILCAR HERNAN GARCIA ALBUJA.**

1.- Aprobación del Orden del día

Después de constatar la presencia de todos los Accionistas, se pone a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad. Preside la Junta el señor Doctor Luis Fernando Benalcázar García; y, actúa como secretario Ad-Hoc, con lo cual queda instalada la Sesión.

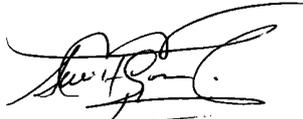
2.- Transferencia de acciones de MARIA JUANA ALBUJA NOROÑA a favor de LUIS AMILCAR HERNAN GARCIA ALBUJA.

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta General, y manifiesta que el único objetivo de esta sesión es la transferencia de acciones por fallecimiento, por cuanto la señora María Juana Albuja es accionista de la compañía **INMOBILIARIA AREG S.A.** falleciendo el día 20 de octubre del 2005, en la Parroquia la Magdalena, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, sin haber dejado testamento alguno de sus bienes y al haberse realizado la posesión efectiva por sus herederos, los señores **LUIS AMILCAR HERNAN, LIDUVINA MAGDALENA, ROCIO CLEMENCIA**, en calidad de HIJOS; y, **WILSON MANUEL ORLANDO GARCIA ALBUJA**, hijo fallecido, por lo que en sucesión lo representa, su nieta de la causante, **JUANITA DEL CARMEN GARCIA AGUILAR**, de fecha 13 de febrero del 2009, ante el Notario Sexto del cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Espinoza. La Junta General decide por unanimidad transferir las acciones de la causante en su totalidad a favor del señor Luis Amílcar Hernán García Albuja, por lo tanto es necesario emitir nuevas acciones, luego de ser estudiada y discutida, es aprobada y autorizada por la Junta General en forma unánime, resuelve transferir dichas acciones además que los accionistas manifiestan que nada tienen que reclamar en un futuro.

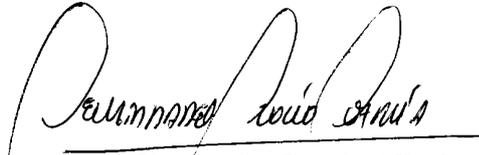
No existiendo otro asunto que tratarse concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones.

Termina la Junta siendo las 10h30, firmando para constancia los accionistas en unidad de acto y el secretario que certifica.



Luis Hernán García Albuja
Presidente



Rocío Clemencia García Albuja
Gerente



Liduvina Magdalena García Albuja
Accionista



Juanita del Carmen García Aguilar
Accionista



Dr. Luis Fernando Benalcázar García
SECRETARIA AD-HOC

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA AREG S.A."

En Quito a los 16 días del mes de Junio del 2011, en el local de la compañía ubicada en la calle Francisco Robles 567 (esquina) y Juan León Mera 358 (N 21-70), de esta ciudad de Quito, siendo las 09h00, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA AREG S.A.** para conocer y discutir el orden del día para el que previamente fueron convocados, se instala la sesión con presencia de todos los **accionistas** es decir el 100% del capital de la compañía, actúa como secretario AD-HOC el Dr. Luis Fernando Benalcázar García.

A continuación el orden de día a tratar:

- 1.- Aprobación del Orden del día.
- 2.- Transferencia de acciones de **WILSON MANUEL ORLANDO GARCIA ALBUJA** a favor de **JUANITA DEL CARMEN GARCIA AGUILAR.**

1.- Aprobación del Orden del día

Después de constatar la presencia de todos los Accionistas, se pone a consideración del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad. Preside la Junta el señor Doctor Luis Fernando Benalcázar García; y, actúa como secretario Ad-Hoc, con lo cual queda instalada la Sesión.

2.- Transferencia de acciones de WILSON MANUEL ORLANDO GARCIA ALBUJA, a favor de JUANITA DEL CARMEN GARCIA AGUILAR.

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta General, y manifiesta que el único objetivo de esta sesión es la transferencia de acciones por fallecimiento, por cuanto el señor **Wilson Manuel Orlando Garcia Albuja**, es accionista de la compañía **INMOBILIARIA AREG S.A.** falleciendo el día 11 de marzo de 1997, en la Parroquia de Amaguaña, Provincia de Pichincha, sin dejar testamento alguno de sus bienes y al haberse realizado la posesión efectiva por su única hija **JUANITA DEL CARMEN GARCIA AGUILAR**, de fecha 3 de marzo del 2009, ante el Notario Sexto del cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Espinoza. La Junta General decide por unanimidad transferir sus acciones en su totalidad a la señorita **JUANITA DEL CARMEN GARCIA AGUILAR**, hija del causante, por lo tanto es necesario emitir nuevas acciones a favor de la heredera. Luego de ser estudiada y discutida, es aprobada y autorizada por la Junta General en forma unánime, resuelve transferir dichas acciones

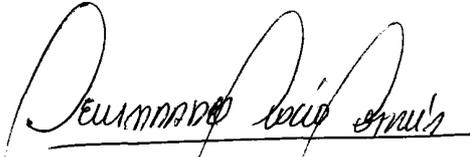
No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones.

Termina la Junta siendo las 10h30, firmando para constancia los accionistas en unidad de acto y el secretario que certifica.



Luis Hernán García Albuja
Presidente



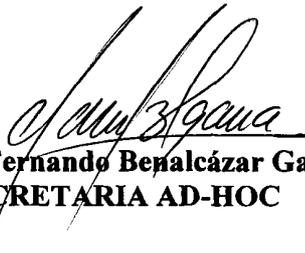
Rocío Clemencia García Albuja
Gerente



Liduvina Magdalena García Albuja
Accionista



Juanita del Carmen García Aguilar
Nueva accionista



Dr. Luis Fernando Benalcázar García
SECRETARIA AD-HOC